

Financiera Fimar, S.A., S.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Financiera Fimar, S.A., Sociedad de Capital Riesgo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Financiera Fimar, S.A., Sociedad de Capital Riesgo, (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas.

Sus inversiones se componen, de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados (véase Nota 3 de la memoria adjunta).

En la medida en que la valoración de dichas inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo requiere de la realización de estimaciones, mediante la aplicación de juicios e hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad, que las citadas inversiones suponen un importe significativo de su activo al 31 de diciembre de 2024 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad, en relación a la valoración de las citadas inversiones.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados, fundamentalmente, en referencias de entidades comparables. En relación con dichos modelos, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada por los administradores de la Sociedad así como su alineamiento a la normativa aplicable y la razonabilidad, y de los múltiples aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y la coherencia de la información financiera utilizada como base de los modelos con la reflejada en las cuentas anuales, en su caso auditadas, al 31 de diciembre de 2024 de dichas inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Verónica Ramírez
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284
18 de junio de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/17013

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



QP5253147

CLASE 8.ª

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3.696.192,51	3.931.282,67	PASIVO CORRIENTE		1.128.293,36	845.616,84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.007.670,26	239.173,54	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	18	128.000,00	128.000,00	Acreedores y cuentas a pagar	15 y 18	224.187,08	161.738,71
Inversiones financieras a corto plazo		23.750,50	16.901,14	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio	0	23.750,50	16.901,14	Deudas a corto plazo		6.425,55	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo	13	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		897.680,73	683.878,13
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		5.977.632,53	5.049.322,02
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	103.287,48	83.986,20	Periodificaciones		-	-
Deudores	7	2.433.484,27	3.463.221,79	Pasivos por impuesto diferido	15	16.535,25	16.535,25
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	4.485.863,51	3.582.766,77
		-	-	Deudas a largo plazo		25.234	-
		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
		-	-	Otros pasivos no corrientes	13	1.450.000,00	1.450.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE		70.185.031,64	69.628.293,69	TOTAL PASIVO		7.105.925,89	5.894.938,86
Activos por impuesto diferido		-	-	PATRIMONIO NETO		66.775.298,26	67.664.637,50
Inversiones financieras a largo plazo	9	5.871.399,17	5.798.739,39	Fondos reembolsables		66.147.136,04	67.036.475,28
Instrumentos de patrimonio		-	-	Capital		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		4.373.558,47	4.373.558,47	Escriturado	12	30.848.400,00	30.848.400,00
De otras entidades		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Participes		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Prima de emisión	12	7.622.200,00	7.622.200,00
Derivados		-	-	Reservas	12	28.565.875,28	24.894.648,28
Otros activos financieros		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	1.497.840,70	1.426.180,92	Resultados de ejercicios anteriores	12	-	(2.750.404,77)
Instrumentos de patrimonio		61.985.969,11	61.412.767,32	Otras aportaciones de socios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		49.311.329,33	49.587.297,52	Resultado del ejercicio	4	(889.339,24)	6.431.633,77
De otras entidades		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Préstamos y créditos a empresas		12.675.830,78	11.845.469,80	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		628.162,22	628.162,22
Derivados		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	9	628.162,22	628.162,22
Otros activos financieros		-	-	Otros		-	-
Inmovilizado material	10	52.103,65	16.303,30	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Inmovilizado intangible	11	2.568,71	483,68			-	-
Otros activos no corrientes	18	2.272.000,00	2.400.000,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		73.881.204,15	73.559.576,36
TOTAL ACTIVO		73.881.224,15	73.559.576,36				
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:							
Avalos y garantías concedidos		949.050,00	949.050,00				
Avalos y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	9	949.050,00	949.050,00				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		81.538.970,42	63.620.640,19				
Patrimonio total comprometido		-	-				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	15	8.336.900,32	7.055.211,40				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	8	73.202.070,10	56.565.428,79				
Deletorio capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		82.488.020,42	64.569.690,19				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



QP5253148

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Ingresos financieros		1.352.873,07	1.232.566,47
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	16	1.352.873,07	1.232.566,47
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(153.728,90)	(167.877,53)
Intereses y cargas asimiladas	14	(153.728,90)	(167.877,53)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		5.950,47	7.741.816,95
Resultados por enajenaciones (neto)		-	7.985.898,90
Instrumentos de patrimonio		-	7.985.898,90
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	9	6.849,36	(237.989,51)
Diferencias de cambio (netas)	3-m	(898,89)	(6.092,44)
Otros resultados de explotación	17	1.600.000,00	940.000,00
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		1.300.000,00	700.000,00
Otras comisiones e ingresos		300.000,00	240.000,00
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		2.805.094,64	9.746.505,89
Gastos de personal	18	(1.428.465,71)	(1.622.304,23)
Otros gastos de explotación	18	(2.254.773,70)	(1.685.987,17)
Amortización del inmovilizado	10 y 11	(11.194,47)	(6.580,72)
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(889.339,24)	6.431.633,77
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(889.339,24)	6.431.633,77
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(889.339,24)	6.431.633,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



QP5253149

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(889.339,24)	6.431.633,77
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(921.095,41)	(921.095,41)
Por valoración instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	9	-	(1.192.100,50)
Otros		-	-
Efecto impositivo	14	-	271.005,09
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		5.510.538,36	5.510.538,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP5253150

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	30.848.400,00	7.622.200,00	24.884.646,28	-	(987.051,69)	-	(1.763.353,08)	1.549.257,63	62.154.099,14
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023 (*)	30.848.400,00	7.622.200,00	24.884.646,28	-	(987.051,69)	-	(1.763.353,08)	1.549.257,63	62.154.099,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.431.633,77	(921.095,41)	6.510.538,36
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(1.763.353,08)	-	1.763.353,08	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	30.848.400,00	7.622.200,00	24.884.646,28	-	(2.750.404,77)	-	6.431.633,77	628.162,22	67.664.637,50
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024	30.848.400,00	7.622.200,00	24.884.646,28	-	(2.750.404,77)	-	6.431.633,77	628.162,22	67.664.637,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(889.339,24)	-	(889.339,24)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	3.681.229,00	-	2.750.404,77	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	30.848.400,00	7.622.200,00	28.566.875,28	-	-	-	(889.339,24)	628.162,22	66.775.288,26

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



OP5253151

CLASE 8.ª

FINANCIERA FIMAR, S.A., S.C.R.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(205.050,94)	(2.263.433,23)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(889.339,24)	6.431.633,77
Ajustes del resultado-		(297.118,33)	(8.122.139,48)
Amortización del inmovilizado	10 y 11	11.194,47	6.580,72
Correcciones valorativas por deterioro	9	(6.849,36)	237.989,51
Variación de provisiones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos de patrimonio	8	-	(7.985.898,90)
Ingresos financieros	16	(1.352.873,07)	(1.232.566,47)
Gastos financieros	14	153.728,90	167.877,53
Otros ingresos y gastos	7 y 17	897.680,73	683.878,13
Cambios en el capital corriente		1.220.185,89	(506.926,27)
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	1.029.737,52	(484.138,61)
Otros activos corrientes	18	-	127.755,04
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	62.448,37	(150.542,70)
Otros pasivos corrientes	13	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		128.000,00	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(238.779,26)	(66.001,25)
Pagos de intereses	8	(652,16)	-
Cobros de dividendos	16	443.298,41	401.207,43
Cobros de intereses	8	2.452,62	354.012,01
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)	13	(683.878,13)	(821.220,69)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		191.888,34	1.057.005,98
Pagos por inversiones		(69.246,85)	(10.311.944,46)
Empresas del grupo y asociadas	8	(5.167,00)	(4.135.124,87)
Inmovilizado intangible	11	(2.300,00)	-
Inmovilizado material	10	(46.779,86)	(9.291,42)
Otros activos financieros		(15.000,00)	-
Otros activos		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	8 y 9	-	(6.167.528)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		261.135,19	11.368.950,44
Empresas del grupo y asociadas	8	261.135,19	11.368.950,44
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		781.659,32	1.300.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	14	781.659,32	1.300.000,00
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		781.659,32	1.300.000,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		768.496,72	93.572,75
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	239.173,54	145.600,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.007.670,26	239.173,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



QP5253152

Financiera Fimar, S.A., S.C.R.

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña de la Sociedad

Financiera Fimar, S.A., S.C.R. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 26 de diciembre de 2006 bajo la denominación de Financiera Fimar, S.A., Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Con fecha 21 de julio de 2015 la Sociedad acordó el cambio de su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad se inscribió el 2 abril de 2007 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.) con el número 136.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

Su domicilio social se encuentra en la Calle Miguel Ángel, número 27 Madrid.

La toma de decisiones sobre la inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es realizada directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no cuenta con una entidad gestora al efecto.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.



OP5253153

CLASE 8.ª

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente y corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por sus Administradores, y se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de julio de 2024.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.



OP5253154

CLASE 8.ª

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la estimación de provisiones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones, en su caso, en inversiones financieras y en inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse Notas 8 y 9), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables que afectan a la Sociedad respecto a los criterios aplicados durante el ejercicio 2023.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

h) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.ª



QP5253155

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad se clasifican, dentro de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos en función de su naturaleza se corresponden con:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye préstamos y créditos concedidos por la Sociedad o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.



OP5253156

CLASE 8.ª

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a coste amortizado". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
 - "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración y registro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado 3.b.ii siguiente. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la Sociedad, corregido por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en



OP5253157

CLASE 8.ª

el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.ª



QP5253158

No obstante, las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i) anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

iii. Activos financieros a coste amortizado

Son los préstamos y créditos a empresas concedidos por la entidad, como los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal (véase Nota 8). Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado", valorándose inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.



OP5253159

CLASE 8.ª

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.

- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 3.a.i).

Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio que correspondan a inversiones en capital inicio, éstas se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

- Valores representativos de deuda: se clasifican, en su caso, a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Otros activos financieros: la totalidad de inversiones financieras registradas en este epígrafe del balance se corresponden con depósitos a plazo o las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, que se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a coste amortizado”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.a.iii. anterior.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.



OP5253160

CLASE 8.ª

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.g). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- a) Instrumento de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido



CLASE 8.ª



OP5253161

en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
 - La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
 - La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
 - Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.
- b) Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de



QP5253162

CLASE 8.ª

inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- c) Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.
- d) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso. En cualquier caso, los modelos y técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor. En caso de que no resulte significativo el efecto sobre la valoración la utilización de este tipo de modelos y técnicas de valoración, la Sociedad registra estos valores representativos de deuda a coste.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas referidas anteriormente y, en su caso su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



QP5253163

c) Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor y en el caso de participaciones en otros vehículos de capital riesgo) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la Sociedad en la estimación del valor razonable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se describen en las Notas 8 y 9. En el caso de las participaciones en otros vehículos de capital riesgo, la técnica de valoración aplicada es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

d) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio correspondiente a equipos para procesos de información y mobiliario propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable (véase Nota 10).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP5253164

	Vida útil (años)
Equipos para procesos de información	4 - 5
Mobiliario	10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

e) *Inmovilizado intangible*

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Al menos al cierre del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos de inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Adicionalmente, la cuenta "Aplicaciones Informáticas" (incorpora elementos todos ellos con vida útil definida), incluye las licencias de las aplicaciones informáticas que dan soporte a la operativa de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP5253165

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado intangible propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Vida útil (años)
Aplicaciones informáticas	4

f) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 3.a.iii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Por último, incluye, en su caso, también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 3.a.iii).
- Otros activos no corrientes: recoge los saldos deudores por cualquier concepto diferente a los anteriores que ostente la Sociedad frente a terceros cuyo plazo de cobro es superior al año. Al 31 de diciembre de 2023 recoge las cuotas de arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad satisfechas por adelantado y correspondientes a periodos de arrendamiento superiores a un año desde la fecha (véase Nota 18).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que tiene la Sociedad se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas. Se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".



QP5253166

CLASE 8.ª

- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo: recoge las deudas contraídas por la Sociedad con empresas del grupo. Se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Otros pasivos corrientes y no corrientes: se recoge el importe devengado en concepto de remuneración de las cuentas de participación con partes vinculadas a la Sociedad. Se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

g) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.ª



OP5253167

h) Contabilización de operaciones

i. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.k. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

ii. Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 3.a.i anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromisos de venta de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de venta de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

i) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

j) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio y se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método



OP5253168

CLASE 8.ª

del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar realizado se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.a.ii y 3.b.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

I) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de



CLASE 8.ª



OP5253169

estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.



CLASE 8.ª



OP5253170

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado operaciones denominadas en moneda no euro como consecuencia de su participación en BCLO Ocean Bav, S.L. (véase Nota 8.a.), y de los saldos mantenidos en las cuentas corrientes en divisa (véase Nota 6).

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, prescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2024.

ñ) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

o) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.ª



OP5253171

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



QP5253172

q) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la Nota 19 se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por las operaciones realizadas durante dichos ejercicios con partes vinculadas.

s) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, por lo que los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



OP5253173

CLASE 8.ª

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación en la Junta General de Accionistas y la propuesta de distribución correspondiente al ejercicio 2023, aprobada el día 18 de julio de 2024 por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(889.339,24)	6.431.633,77
Distribución/(Aplicación):		
A Reserva Legal	-	643.163,38
A Resultados de ejercicios anteriores	(889.339,24)	2.750.404,77
A Reservas Voluntarias	-	3.038.065,62
	(889.339,24)	6.431.633,77

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2024 se han devengado 651.994,10 euros en concepto de retribuciones a corto plazo a 4 empleados que forman parte de la Alta Dirección de la Sociedad (775.129,54 euros durante el ejercicio 2023), uno de los cuales es a su vez miembro del Consejo y Accionista de la Sociedad cuya retribución a corto plazo ascendió a 262.532,52 euros (262.532,52 euros durante el ejercicio 2023). Dicho importe se incluye en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18) ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho periodo a la totalidad del saldo.



CLASE 8.ª



OP5253174

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad consta de cuatro miembros, tres hombres y una mujer, uno de los cuales forma parte de la Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2024 (los 4 miembros del Consejo de Administración de la Sociedad eran hombres, uno de los cuales formaba parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales del Consejo de Administración distintas a las mencionadas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ni a los miembros de la Alta Dirección. Desde la constitución de la Sociedad, los miembros de la Alta Dirección no han tenido relación laboral alguna de carácter especial.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado 19.467,00 euros (19.517,00 euros durante el ejercicio 2023) en concepto de seguros necesarios por la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias en ambos ejercicios.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición del saldo de este epígrafe del balance, atendiendo a la clasificación y moneda de las operaciones, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes:		
Tesorería	207.670,26	239.173,54
Imposiciones	800.000,00	-
	1.007.670,26	239.173,54
Moneda:		
En euros	1.004.687,40	234.356,01
En moneda extranjera	2.982,86	4.817,53
	1.007.670,26	239.173,54

El 24 de diciembre de 2024 se ha formalizado una imposición bancaria por importe de 800.000,00 euros con vencimiento a un mes y devenga un tipo de interés de mercado.



QP5253175

CLASE 8.ª**7. Deudores**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	2.433.484,27	3.463.221,79
	2.433.484,27	3.463.221,79
Naturaleza:		
Administraciones Públicas (Nota 15)	1.900.241,83	1.840.042,71
Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación (Notas 8 y 17)	532.642,44	992.500,00
Otros deudores (Notas 8 y 17)	600,00	630.679,08
	2.433.484,27	3.463.221,79

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluía por importe de 629.000,00 euros, los saldos pendientes de cobro con la sociedad participada BCLO Ocean Bav, S.L., principalmente, en concepto de anticipos y gastos repercutidos (véanse Notas 8 y 17). Al 31 de diciembre de 2024 no hay saldos pendientes de cobro por este concepto.

La cuenta "Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2024 531.163,36 euros, en concepto de servicios de asesoramiento prestados a sociedades participadas (752.500,00 euros al 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 8 y 17).

Asimismo, la cuenta "Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación" del detalle anterior recogía al 31 de diciembre de 2023 240.000,00 euros en concepto de remuneración por los servicios profesionales prestados por la Sociedad a una persona jurídica (véase Nota 17). No hay saldos pendientes por este concepto al 31 de diciembre de 2024.

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo

El capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad de la Sociedad, con vencimiento superior a un año o sin vencimiento (como los instrumentos de patrimonio), en el caso de las inversiones clasificadas en el largo plazo, cuando la entidad tenga la intención de venderlos en el largo plazo.

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, la naturaleza, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



OP5253176

CLASE 8.ª

	Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio (Nota 19)	49.311.329,33	49.567.297,52
<i>De los que no cotizados</i>	49.311.329,33	49.567.297,52
Préstamos y créditos a empresas (Nota 19)	12.778.918,26	11.929.456,00
	62.090.247,59	61.496.753,52
Por moneda:		
En euros	39.571.637,91	38.717.008,65
En moneda extranjera	22.518.609,68	22.779.744,87
	62.090.247,59	61.496.753,52

a) Instrumentos de patrimonio

A continuación, se describe la información de los instrumentos de patrimonio del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la tipología de la entidad participada:

	Euros	
	2024	2023
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo	49.267.579,33	49.523.547,52
<i>Falstacen, S.L.</i>	3.488.452,80	3.488.452,80
<i>Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.</i>	1.002.719,03	1.002.719,03
<i>BCLO Ocean Bav, S.L.</i>	22.518.609,68	22.779.744,87
<i>Los Zocos, S.L.</i>	14.229.022,15	14.229.022,15
<i>Azur Calgary, S.L.</i>	3.000,00	3.000,00
<i>Altair Golden, S.L.</i>	3.000,00	3.000,00
<i>Marina de Mar Levante, S.L.</i>	34.097,80	28.930,80
<i>Skip Tulum, S.L.</i>	3.000,00	3.000,00
<i>Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.</i>	7.985.677,87	7.985.677,87
Entidades Asociadas	43.750,00	43.750,00
<i>Tramuntana Management, S.à.r.l.</i>	43.750,00	43.750,00
	49.311.329,33	49.567.297,52



OP5253177

CLASE 8.ª

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	49.567.297,52	45.432.172,65
Adiciones:		
<i>Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.</i>	-	4.129.957,87
<i>Marina de Mar Levante, S.L.</i>	5.167,00	5.167,00
Reducciones:		
<i>BCLO Ocean Bay, S.L.</i>	(261.135,19)	-
Saldos al cierre del ejercicio	49.311.329,33	49.567.297,52

A continuación, se indica determinada información relativa a las sociedades participadas.

Falstacen, S.L.

Falstacen, S.L. se constituyó el 3 de agosto de 2001. Su objeto social consiste en la explotación y gestión de un complejo hotelero ubicado en la finca de su propiedad, situada en Playa Granada, término municipal de Motril, Granada, lugar donde esta sociedad tiene también su domicilio social. Desde noviembre de 2016, Falstacen, S.L. realiza la gestión del complejo hotelero que mantiene en su propiedad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ostenta una participación social del 70,09% en el capital social de Falstacen, S.L., respectivamente (véase Anexo I).

El 10 de enero de 2018 la Sociedad formalizó con Falstacen, S.L. un contrato por el que la Sociedad le presta asesoramiento y apoyo en materias de diversa índole, de duración anual con renovaciones automáticas por periodos de un año. La remuneración a la Sociedad por este servicio prestado ha alcanzado durante los ejercicios 2024 y 2023 el importe de 250.000,00 euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta pérdidas y ganancias (véase Nota 17). Al cierre del ejercicio 2024 la totalidad del importe ha sido cobrado (al 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Deudores" del balance junto con el IVA correspondiente, por importe de 302.500,00 euros) (véanse Notas 7 y 19).

La Sociedad ha valorado la participación a 31 de diciembre de 2024 en base a la utilización del método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, obteniendo como resultado del mencionado método unas plusvalías netas latentes por importe de 4.658.883,61 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Falstacen, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría un aumento de la valoración por importe 550.384,71 de euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 de esta sociedad son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.



CLASE 8.ª



OP5253178

Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.

Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. fue constituida el 15 de diciembre de 2011 y tiene su domicilio social en Madrid. Su objeto social es la adquisición, gestión y explotación de aparcamientos propios o en régimen de concesión administrativa, la gestión de parquímetros y estacionamientos regulados en superficie mediante concesiones de "zona azul" y el asesoramiento de toda clase de sociedades, especialmente, concesionarias de servicios de aparcamiento. Con fecha 21 de diciembre de 2011, Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. suscribió un acuerdo de compraventa para la adquisición de un aparcamiento situado en Palma de Mallorca, para su explotación y gestión.

La Sociedad ha valorado su participación en Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. por su coste de adquisición, sin que sea necesario registrar deterioro alguno por esta participación (véase Anexo I).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene una participación del 99,99% en Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L.

Las cuentas anuales de Aparcamientos Mar Mediterráneo, S.L. correspondientes al ejercicio 2024 no están sujetas a la obligación de auditoría.

BCLO Ocean Bav, S.L.

El objeto social de BCLO Ocean Bav S.L. es la explotación de establecimientos hoteleros. La Sociedad tiene su domicilio en Madrid.

En el ejercicio 2024, BCLO Ocean Bav S.L. ha llevado a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de nuevas participaciones. La Sociedad no ha acudido a la ampliación de capital, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2024 mantiene una participación del 55,39% en BCLO Ocean Bav S.L. (100% de participación al 31 de diciembre de 2024).

El 2 de enero de 2024 la Sociedad ha formalizado con BCLO Ocean Bav, S.L., un contrato por el que la Sociedad presta servicios de asesoramiento corporativo, de apoyo en la gestión y generales, de duración anual con renovaciones automáticas por periodos de un año. La remuneración a la Sociedad por este servicio prestado ha alcanzado durante el ejercicio 2024 los 400.000,00 euros (200.000,00 euros en el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17). Al cierre del ejercicio 2024 la totalidad del importe se encuentra pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Deudores" del balance (misma situación al cierre del ejercicio 2023).

La Sociedad ha valorado la participación a 31 de diciembre de 2024 en base a la transacción acontecida durante el ejercicio 2024, obteniendo como resultado del mencionado método unas plusvalías netas latentes por importe de 20.595.570,12 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

A 31 de diciembre de 2024, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en BCLO Ocean Bav, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de la valoración por importe de 10.562.870,41 euros.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de BCLO Ocean Bav, S.L. correspondientes al ejercicio 2024 son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.



CLASE 8.ª



QP5253179

Los Zocos, S.L.

La Sociedad ostenta el 100% del capital social de Los Zocos, S.L.

El 2 de enero de 2024 la Sociedad ha formalizado con Los Zocos, S.L. un contrato por el que la Sociedad le presta asesoramiento y apoyo en materias de diversa índole, de duración anual con renovaciones automáticas por periodos de un año. La remuneración a la Sociedad por este servicio prestado ha alcanzado durante el ejercicio 2024 el importe de 500.000 euros (250.000,00 euros en el ejercicio 2023) que se encuentran registrados en el capítulo "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta pérdidas y ganancias (véase Nota 17). Al cierre del ejercicio 2024 la totalidad del importe ha sido cobrado (al 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente de cobro y registrado en el epígrafe "Deudores" del balance adjunto) (véanse Notas 17 y 19).

La Sociedad ha valorado la participación en esta sociedad utilizando el método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. Como consecuencia de dicha valoración, al 31 de diciembre de 2024 se han puesto de manifiesto plusvalías netas latentes asociadas a esta participación por importe de 45.243.390,22 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto.

A 31 de diciembre de 2024, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Los Zocos, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de la valoración por importe de 31.725.666,37 euros.

Las cuentas anuales de Los Zocos, S.L. correspondientes al ejercicio 2024 son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Azur Calgary, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 7 de mayo de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste, entre otras actividades, en el asesoramiento en la gestión de negocios.

El 7 de junio de 2019 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones que constituyen el capital social de Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal), por un precio fijo de 3.000,00 euros, que ha sido totalmente desembolsado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valorado la participación en Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal) a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales de Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2024 no están sujetas a la obligación de auditoría.

Altair Golden, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Altair Golden, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 3 de septiembre de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste, entre otras actividades, en el asesoramiento en la gestión de negocios.



CLASE 8.ª



OP5253180

El 3 de marzo de 2021 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones que constituyen el capital social de Altair Golden, S.L. (Sociedad Unipersonal) por un precio fijo de 3.000,00 euros, que ha sido totalmente desembolsado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valorado la participación en Altair Golden, S.L. (Sociedad Unipersonal) a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales de Altair Golden, S.L. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2024 no están sujetas a la obligación de auditoría.

Skip Tulum, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Skip Tulum, S.L. (Sociedad unipersonal) es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 7 de enero de 2020 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste, entre otras actividades, en el asesoramiento en la gestión de negocios.

El 10 de noviembre de 2022 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones que constituyen el capital social de Skip Tulum, S.L. (Sociedad unipersonal) por un precio fijo de 3.000,00 euros, que ha sido totalmente desembolsado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valorado la participación en Skip Tulum, S.L. (Sociedad unipersonal) a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales de Skip Tulum, S.L. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2024 no están sujetas a la obligación de auditoría.

Marina de Mar Levante, S.L.

Marina de Mar Levante, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 23 de junio de 2020 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste, entre otras actividades, en el asesoramiento en la gestión de negocios.

El 24 de junio de 2021 la Sociedad adquirió 1.550 participaciones sociales (un 51,67% del capital social) de Marina de Mar Levante, S.L. por un precio fijo de 1.550,00 euros, que fue totalmente desembolsado por la Sociedad. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad realizó dos aportaciones de socios por importe de 17.564,40 euros, encontrándose ambas satisfechas. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad realizó una aportación de socios por importe de 4.649,40 euros, que se encuentra satisfecha en su totalidad. Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha realizado una aportación de socios por importe de 5.167,00 euros en ambos ejercicios, que se encuentra satisfecha en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valorado la participación en Marina de Mar Levante, S.L. a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales de Marina de Mar Levante, S.L. correspondientes al ejercicio 2024 no están sujetas a la obligación de auditoría.



CLASE 8.ª



OP5253181

Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.

Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. se constituyó el 24 de mayo de 2011, actualmente con domicilio en Madrid, y es la sociedad dominante de un grupo de empresas cuyo objeto social consiste, básicamente, en el establecimiento, adquisición, explotación y administración de toda clase de empresas relacionadas con el transporte marítimo o fluvial, nacional o internacional, de pasajeros, mercancías o residuos; el remolque portuario de embarcaciones para su amarre, logística portuaria, arrendamiento de embarcaciones y otras actividades relacionadas con el transporte marítimo, así como el asesoramiento de toda clase de empresas (especialmente navieras, transporte marítimo o fluvial o logística portuaria) y la tenencia de participaciones en otras compañías. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ostentaba una participación del 41% en la Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.

En 2011 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. por importe de 7.201.804,03 euros (véase apartado b) de la presente Nota).

En abril de 2023 la Sociedad adquirió 156.859 participaciones adicionales de Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. Adicionalmente, la Sociedad adquirió los derechos de crédito de distintos préstamos participativos por un importe agregado de 12.748.428,50 euros, incrementando así su posición existente a la fecha (véase apartado b de esta Nota).

En la misma fecha, la Sociedad procedió a vender participaciones sociales de Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. a la misma generando una plusvalía de 7.098.318,90 euros, registrada en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Con dicha fecha la sociedad participada procedió a realizar una reducción de capital mediante amortización de 1.085.960,00,00 euros (108.596 participaciones sociales).

Con fecha 31 de julio de 2023, la Sociedad vendió 21.720 participaciones de Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. a un tercero generando una plusvalía de 885.570,05 euros, registrada en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, la Sociedad cedió y transmitió a la sociedad compradora los derechos de crédito sobre una parte de préstamo participativo del que es titular frente a Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L., siendo el precio de dicha cesión de 4.534.708,43 euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó aportaciones de socios por importe de 3.753.051,54 euros. Una de ellas consistió en la condonación parcial de principal e intereses de préstamos participativos por importe de 3.383.051,54 euros.

A raíz de las distintas operaciones indicadas anteriormente, la Sociedad ostenta, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, un 54% de participación en Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valorado la participación en esta sociedad utilizando el método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. Como consecuencia de dicha valoración, al 31 de diciembre de 2024 se han puesto de manifiesto plusvalías netas latentes asociadas a esta participación por importe de 2.704.226,15 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto.

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría un aumento de la valoración por importe de 905.956,19 euros.



CLASE 8.ª



QP5253182

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Tramuntana Management, S.à.r.l.

Tramuntana Management, S.à.r.l. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 7 de agosto de 2009. El domicilio social se encuentra establecido en Luxemburgo. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad ostentaba una participación del 35% del capital social de la entidad (véase Anexo I) en ambos ejercicios.

Esta sociedad gestiona de forma independiente con sus propios recursos humanos y materiales ubicados en Luxemburgo un vehículo de capital riesgo (Tramuntana S.C.A. SICAR –véase Nota 9.b) conforme a la normativa aplicable luxemburguesa, sometida esta última a la supervisión por parte de la Comisión de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF"), equivalente a la C.N.M.V. española, siendo ésta su única actividad. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad también han considerado esta entidad como objeto de capital riesgo.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha percibido un dividendo de la entidad participada por importe de 75.250,00 euros (un dividendo por importe de 85.750,00 euros en el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valorado su participación en Tramuntana Management, S.à.r.l. a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales de Tramuntana Management, S.à.r.l. del ejercicio 2024 no están sujetas a la obligación de auditoría.

b) Préstamos y créditos a empresas

Desde su constitución, la Sociedad ha concedido distintos préstamos a sus sociedades participadas con la finalidad de que éstas obtengan la financiación requerida para hacer frente a sus proyectos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas" del balance corresponde a varios préstamos participativos concedidos a sus entidades participadas, cuyo detalle es el siguiente:

Ejercicio 2024

Prestatario	Tipo	Euros			Fecha de Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés Anual
		Principal	Intereses	Total			
Falstacen, S.L.	Préstamo participativo	66.813,34	36.474,14	103.287,48	04/11/2003	04-11-2025 (1)	(2)
Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.	Préstamo participativo	11.643.401,15	1.032.229,63	12.675.630,78	11/07/2011	31/12/2025	(3)
		11.710.214,49	1.068.703,77	12.778.918,26			



OP5253183

CLASE 8.ªEjercicio 2023

Prestatario	Tipo	Euros			Fecha de Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés Anual
		Principal	Intereses	Total			
Falstacen, S.L.	Préstamo participativo	66.813,34	17.172,86	83.986,20	04/11/2003	04-11-2024 (1)	(2)
Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L.	Préstamo participativo	11.643.401,15	202.068,65	11.845.469,80	11/07/2011	31/12/2025	(3)
		11.710.214,49	219.241,51	11.929.456,00			

- (1) Se ha prorrogado automáticamente por un periodo de un año, de acuerdo con las condiciones del contrato de fecha 4 de noviembre de 2003.
- (2) La retribución consiste en un porcentaje anual calculado sobre los beneficios netos, considerando asimismo otros parámetros financieros, obtenidos por Falstacen, S.L. Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses por importe de 19.301,28 euros (17.172,86 euros durante el ejercicio 2023) que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 19). Los intereses devengados por este concepto serán satisfechos por la entidad participada según los términos pactados contractualmente.
- (3) La retribución consiste en el Euribor a un año, más un diferencial variable en función del cumplimiento de determinados parámetros financieros de la entidad participada para aquellos ejercicios que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses por importe de 830.160,98 euros registrados en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (véanse Notas 16 y 19).

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad registró en el epígrafe ""Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, entre otros, un deterioro de 238.234,46 euros sobre determinados intereses devengados de los préstamos participativos expuestos anteriormente. En el ejercicio 2024 no se ha registrado ningún importe por este concepto.

9. Inversiones financieras**a) Inversiones financieras a corto plazo**

Este epígrafe del balance recoge las inversiones financieras propiedad de la Sociedad, que no tengan la consideración de inversiones en empresas del grupo y asociadas, con vencimiento no superior a un año.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza, la moneda de contratación y la admisión o no a cotización en la Bolsa de valores, es el siguiente:



OP5253184

CLASE 8.ª

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Instrumentos de patrimonio	23.750,50	16.901,14
	23.750,50	16.901,14
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	23.750,50	16.901,14
<i>De los que cotizados</i>	23.750,50	16.901,14
	23.750,50	16.901,14
Por moneda:		
En euros	23.750,50	16.901,14
	23.750,50	16.901,14

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta "Inversiones financieras a corto plazo - Instrumentos de patrimonio" del detalle anterior recoge por importe de 23.750,50 euros el valor razonable de 4.536 acciones de Caixabank, S.A. (16.901,14 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen pérdidas por deterioro acumuladas que afectan al epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de la Sociedad por importe de 126.249,50 y 133.098,86, respectivamente.

b) Inversiones financieras a largo plazo

Este epígrafe del balance recoge las inversiones financieras propiedad de la Sociedad, que no tengan la consideración de inversiones en empresas del grupo y asociadas, con vencimiento superior a un año.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	27.000,00	27.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	4.373.558,47	4.373.558,47
Otros activos financieros	1.470.840,70	1.398.180,92
	5.871.399,17	5.798.739,39
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	4.373.558,47	4.373.558,47
<i>De los que no cotizados</i>	4.373.558,47	4.373.558,47
Otros activos financieros	1.497.840,70	1.425.180,92
	5.871.399,17	5.798.739,39
Por moneda:		
En euros	5.871.399,17	5.798.739,39
	5.871.399,17	5.798.739,39



CLASE 8.ª



QP5253185

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del capítulo "Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros" se corresponde con un préstamo cuyo detalle es el siguiente:

Ejercicio 2024

Prestatario	Euros			Fecha de Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Principal	Intereses	Total			
C.I. Complejos Hoteleros, S.L.	1.363.100,00	107.740,70	1.470.840,70	12/12/2022	12/12/2027	(1)

Ejercicio 2023

Prestatario	Euros			Fecha de Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Principal	Intereses	Total			
C.I. Complejos Hoteleros, S.L.	1.348.100,00	50.080,92	1.398.180,92	12/12/2022	12/12/2027	(1)

(1) El importe del préstamo devenga intereses a razón de Euribor a un año más un diferencial de mercado.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, en dicho epígrafe se recoge el importe de la fianza depositada en relación con el arrendamiento del local donde la Sociedad tiene su sede - véanse Notas 1 y 18 -.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recoge en este epígrafe como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" los siguientes instrumentos de patrimonio (véase Anexo II) atendiendo a la tipología de la entidad participada:

	Euros	
	2024	2023
Por entidad participada:		
Acciones y participaciones de entidades objeto de capital riesgo	4.373.558,47	4.373.558,47
<i>Ferrocarril de Sóller, S.A.</i>	223.911,00	223.911,00
<i>Tramuntana S.C.A., SICAR (Nota 8.a.)</i>	658.956,83	658.956,83
<i>Central Romana Corporation Limited</i>	3.490.690,64	3.490.690,64
	4.373.558,47	4.373.558,47



CLASE 8.ª



OP5253186

A continuación, se indica determinada información relativa a las sociedades participadas:

Ferrocarril de Sóller, S.A.

Ferrocarril de Sóller, S.A. se constituyó el 5 de noviembre de 1905. Su objeto social consiste en la construcción y explotación de las líneas férreas entre Sóller y Palma, así como los servicios de transporte adicionales a las mismas. La actividad principal de Ferrocarril de Sóller, S.A. es el transporte ferroviario de viajeros por vía estrecha a través de la explotación de las líneas Palma – Soller y Soller – Port de Soller. Esta actividad se desarrolla bajo el régimen de “concesión administrativa” cuya finalización originalmente estaba prevista para el 16 de abril de 2010, pero que con fecha 30 de agosto de 2005 se renovó por un período de 50 años, hasta el 29 de agosto de 2055, fecha en la que deberán entregar al organismo público competente los bienes afectos a la actividad principal de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el porcentaje de participación que la Sociedad ostenta en Ferrocarril de Sóller, S.A. asciende al 1,115% del patrimonio (véase Anexo II).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha percibido un dividendo repartido por la entidad participada por importe de 105.930,00 euros (0 euros por este concepto en 2023) (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta participación se encuentra valorada a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 de Ferrocarril de Sóller, S.A. y sus sociedades dependientes son objeto de auditoría por parte de ADN Sbert y Asociados Auditores, S.L.

Tramuntana S.C.A., SICAR

Tramuntana S.C.A., SICAR (“Société d’investissement en capital à risque”) es una sociedad de capital riesgo constituida el 7 de agosto de 2009 supervisada y regulada por la Comisión de Surveillance du Secteur Financier (“CSSF”) y regida por la ley de 15 de junio de 2004 -así como por sus actualizaciones- de compañías de inversión en capital riesgo. El domicilio social se encuentra establecido en Luxemburgo. Las decisiones de gestión y administración de esta sociedad están encomendadas a la sociedad luxemburguesa Tramuntana Management S.à.r.l. (véase Nota 8.a.).

Su objeto social es la inversión en el sector del capital riesgo, y dentro de éste en sectores como la salud, el ocio, energía, telecomunicaciones, y en general actividades industriales.

Al 31 de diciembre de 2024 el número total de acciones emitidas por Tramuntana, S.C.A., SICAR correspondientes al compartimento I es de 54.800 acciones, ostentando una participación del 1,82% la Sociedad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe pendiente de desembolso, exigible a petición de su sociedad gestora, asciende a 949.050,00 euros que se encuentra registrado en el epígrafe “Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo” de las cuentas de orden del balance adjunto (véase Nota 19).

Los Administradores de la Sociedad han aplicado el valor liquidativo publicado por la entidad participada correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para su valoración. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene registrada una plusvalía por importe de 609.006,83 euros.

En el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” del balance se incluyen las plusvalías netas de su efecto impositivo por importe de 601.394,24 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” del balance, el mencionado efecto impositivo que asciende a 7.612,59 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 15).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad percibió un dividendo repartido por la entidad participada por importe de 73.603,33 euros (véase Nota 16).



CLASE 8.ª



OP5253187

Las cuentas anuales de Tramuntana S.C.A., SICAR correspondientes al ejercicio 2024 son objeto de auditoría por parte de Artemis Audit & Advisory, S.à.r.l.

Central Romana, Corporation Limited

Central Romana Corporation Limited es una sociedad constituida bajo las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con fecha 17 de mayo de 1988, de conformidad con la Ordenanza de Compañías de Negocios Internacionales nº 8 de 1984. Su objeto social comprende la producción y distribución de azúcar y productos relacionados con el metanol furfurílico, ganado, bienes inmuebles, complejos hoteleros y otras actividades relacionadas con el turismo, principalmente, en la República Dominicana. Asimismo, desarrolla la producción y la venta de metanol furfurílico en los Países Bajos y Bélgica.

La Sociedad ostenta una participación del 0,83% del capital social de Central Romana Corporation Limited, equivalente a 25 acciones de la mencionada Sociedad, que fue adquirida por un importe total de 3.455.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad percibió un dividendo repartido por la entidad participada por importe de 188.515,08 euros (197.613,85 euros por este concepto durante el ejercicio 2023) (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha valorado la participación en base a la utilización del método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, obteniendo como resultado del mencionado método una plusvalía neta de efecto impositivo de 26.767,98 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se encuentran registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance adjunto. El efecto impositivo asociado a la valoración de la mencionada participada se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 8.922,66 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 15).

Al cierre del ejercicio de la Sociedad, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en Central Romana, Corporation Limited en contraste con el método de valoración aplicado por la sociedad a dicha fecha, supondría un aumento de este último por importe bruto de 908.435,52 euros.

La información financiera auditada incluida en el Anexo II corresponde al 30 de septiembre de 2024, que coincide con el cierre de su ejercicio social.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 de Central Romana, Corporation Limited son objeto de auditoría por KPMG, LLP.

Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración en patrimonio neto". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se encuentra recogido en el Anexo II.

En el ejercicio 2024 no ha habido movimiento en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", con respecto al ejercicio 2023.

Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.



CLASE 8.ª



OP5253188

Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha obtenido resultado alguno por la enajenación de instrumentos de patrimonio.

Coeficientes de inversión y diversificación

En este sentido, según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía este límite.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. El mencionado límite puede incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la entidad de capital riesgo o, de no constar, desde su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplía con este límite.

Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo inherentes a la propia naturaleza inversora de la misma. Por ello, la Sociedad se expone, en diversos grados, a tres tipos fundamentales de riesgo: de mercado, de crédito y de liquidez.

- El riesgo de mercado de la Sociedad es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden producirse en el valor de mercado tanto de las sociedades participadas como de los instrumentos financieros en los que invierte la Sociedad. Dicho riesgo es fruto tanto del entorno macroeconómico general como de aquellos factores que afectan más particularmente a sectores de actividad concretos. La Sociedad gestiona el riesgo de mercado mediante el seguimiento periódico de la evolución operativa de las sociedades participadas, mediante el análisis del rating y solvencia crediticia de las inversiones y mediante una política de anticipación. Esto permite adoptar, de una manera más ágil, las decisiones que en cada momento sean más convenientes para las compañías participadas e instrumentos financieros en los que se invierte. A su vez, el riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y de volatilidad.

En cuanto al riesgo de tipo de interés está acotado en la medida en que la Sociedad negocia tipos fijos en sus disposiciones bancarias. Por otro lado, y en lo que respecta a la financiación concedida a sus empresas participadas, la Sociedad ha impulsado la implementación de las oportunas medidas de cobertura.



CLASE 8.ª



OP5253189

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio del dólar y de la libra frente al euro al mantener saldos en cuentas corrientes en dichas divisas e inversiones en entidades participadas cuya moneda funcional es el dólar.

El riesgo asociado a la volatilidad del precio de mercado de instrumentos financieros cotizados en mercados de valores es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden darse en la cotización de dichos instrumentos financieros.

- El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el referente a los préstamos concedidos a sociedades participadas y el correspondiente a las contrapartes en las que mantiene cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden. Los préstamos concedidos a las sociedades en las que participa se facilitan como parte de la estructura de adquisición de las participaciones, así como al objeto de apoyarlas financieramente para la ejecución de sus planes de negocio. La Sociedad lleva un riguroso análisis periódico de la evolución de las sociedades participadas. Dicho análisis comprende tanto la vertiente operativa como la vertiente financiera. En este sentido, el riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra dentro de los parámetros habituales asociados a la naturaleza de su actividad.
- En cuanto al riesgo de liquidez, la Sociedad invierte en el capital de las sociedades participadas con vocación de permanencia en el accionariado de las mismas en el medio y largo plazo, por lo que las inversiones no son objeto de realización inmediata. De cara a la maximización del valor a generar en las sociedades participadas, la Sociedad combina una supervisión activa de la evolución operativa y financiera de las sociedades participadas. Adicionalmente, la participación en los distintos proyectos de inversión cuenta con contratos de inversión y pactos de socios a los que la Sociedad incorpora las cláusulas que estima convenientes y en las que se recogen pautas de gestión y protecciones que la Sociedad estima como necesarias para cada proyecto concreto. En este sentido, el riesgo de liquidez es el asociado a la naturaleza de su actividad como sociedad de capital riesgo y a su horizonte temporal de permanencia en el accionariado de las sociedades participadas.
- En cuanto al riesgo de sostenibilidad, la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

10. Inmovilizado material

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material de la Sociedad y de su correspondiente amortización acumulada, durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:



OP5253190

CLASE 8.ª

	Euros			
	Equipos para Procesos de Información	Mobiliario	Elementos de transporte	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2023	34.854,83	3.007,35	-	37.862,18
Adiciones	9.291,42	-	-	9.291,42
Retiros	(8.902,41)	-	-	(8.902,41)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35.243,84	3.007,35	-	38.251,19
Adiciones	9.350,24	-	37.429,61	46.779,85
Retiros	(1.547,79)	-	-	(1.547,79)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	43.046,29	3.007,35	37.429,61	83.483,25
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2023	(23.414,18)	(1.118,49)	-	(24.532,67)
Dotaciones	(6.016,91)	(300,72)	-	(6.317,63)
Retiros	8.902,41	-	-	8.902,41
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(20.528,68)	(1.419,21)	-	(21.947,89)
Dotaciones	(8.183,47)	(300,72)	(2.495,31)	(10.979,50)
Retiros	1.547,79	-	-	1.547,79
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(27.164,36)	(1.719,93)	(2.495,31)	(31.379,60)
Activo material neto:				
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	15.881,93	1.287,42	34.934,30	52.103,65
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	14.715,16	1.588,14	-	16.303,30

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 había equipos para procesos de información totalmente amortizados por importe de 10.248,60 euros (7.700,35 euros a 31 de diciembre de 2023).



OP5253191

CLASE 8.ª**11. Inmovilizado intangible**

El movimiento en el epígrafe del activo intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que incluye activos intangibles de vida útil definida y su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	Euros
	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2023	10.702,68
Adiciones	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	10.702,68
Adiciones	2.300,00
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13.002,68
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2023	(9.955,91)
Dotaciones	(263,09)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(10.219,00)
Dotaciones	(214,97)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(10.433,97)
Activo material neto:	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	2.568,71
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	483,68

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados en uso por importe de 9.842,80 euros en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.

12. Fondos reembolsables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad estaba formalizado por 51.414 acciones nominativas de 600 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 había dos personas físicas que ostentaban una participación del 13,15% y 25,00%, así como dos personas jurídicas, Compañía Insular de Participaciones Empresariales, S.L. y Euroafrique de Comercio, S.L., con una participación del 32,02% y 29,24% en el capital de la Sociedad, respectivamente, todas ellas participaciones significativas (aquellas participaciones superiores al 10% del capital de la Sociedad).



CLASE 8.ª



OP5253192

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dispone de una prima de emisión por importe de 7.622.200,00 euros, en ambos ejercicios.

Reservas

La composición del saldo del capítulo de "Reservas" del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Reservas:		
Reserva legal	4.241.900,25	3.598.736,87
Reserva voluntaria	18.124.793,45	15.086.727,83
Reserva Indisponible Reducción de Capital ⁽¹⁾	6.209.400,00	6.209.400,00
Otras reservas	(10.218,42)	(10.218,42)
	28.565.875,28	24.884.646,28

(1) Tal y como se establece en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, cuando la reducción se realice con cargo a reservas libres, el importe correspondiente al nominal de las acciones amortizadas deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

Reservas Voluntarias

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Reservas voluntarias" del balance es de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de este epígrafe del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2024 no existen resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad (2.750.404,77 euros a 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.ª



OP5253193

13. Otros pasivos corrientes y otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del pasivo del balance recoge por importe de 1.450.000,00 euros, en ambos ejercicios, el saldo de cuentas de participación (con partes vinculadas a la Sociedad) formalizadas originalmente en dos contratos de fecha 23 de diciembre de 2015. Como contraprestación, la Sociedad satisfará una remuneración calculada a partir de diferentes parámetros operativos obtenidos por BCLO Ocean Bav, S.L. en el desarrollo de su actividad en cada ejercicio fiscal. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado 897.680,73 euros registrados en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 18) y se han pagado 683.878,13 euros en concepto de remuneración de las cuentas de participación, devengados en ejercicios anteriores y que se encontraban pendientes de pago (683.878,13 euros y 821.220,70 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente de pago por la Sociedad 897.680,73 euros (683.878,13 euros al 31 de diciembre de 2023) del importe devengado en concepto de remuneración de las cuentas de participación, registrado en el capítulo "Otros pasivos corrientes" del balance.

14. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Deudas con empresas del grupo y asociadas	4.150.000,00	3.400.000,00
Intereses devengados	335.863,51	182.786,77
	4.485.863,51	3.582.786,77

Con fecha 10 de julio de 2019 la Sociedad formalizó con Los Zocos, S.L. un contrato de préstamo, en la modalidad de línea de crédito por un importe máximo de 5.000.000,00 euros y a un tipo de interés de mercado. El préstamo concedido a la Sociedad tenía de vencimiento el día 10 de julio de 2024, debiéndose encontrar liquidados en esa fecha el principal dispuesto así como los intereses devengados durante la vigencia del préstamo que se encuentren pendientes de pago a dicha fecha.

A 15 de abril de 2023 se produjo una adenda al contrato de préstamo indicado anteriormente entre la Sociedad y Los Zocos, S.L. que incrementó el límite de la línea de crédito a 7.500.000,00 euros y extendió el plazo de vigencia del contrato hasta el 10 de junio de 2029.

El importe dispuesto por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 4.150.000,00 y 3.400.000,00 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance junto con los intereses devengados y pendientes de pago a la fecha (véase Nota 19). Los intereses devengados por este concepto durante el ejercicio 2024 han ascendido a 153.076,74 (167.877,53 euros durante el ejercicio 2023) que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

15. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:



CLASE 8.ª



OP5253194

Saldos deudores

El saldo del epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los siguientes saldos (véase Nota 7):

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	642.185,50	602.579,09
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	1.258.056,33	1.237.463,62
	1.900.241,83	1.840.042,71

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la cuenta "Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge, principalmente, las retenciones practicadas por los rendimientos obtenidos durante el ejercicio 2024 y 2023 de los préstamos concedidos e intereses de las cuentas corrientes.

Saldos acreedores

El saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	104.676,66	99.820,03
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	31.384,84	28.218,30
	136.061,50	128.038,33

ii. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:



QP5253195

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(889.339,24)		-		(889.339,24)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	22.251,57	(244.374,15)	-	-	(222.122,58)
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio-	-	(6.849,36)	-	-	(6.849,36)
Con origen en ejercicios anteriores-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(1.118.311,18)

Ejercicio 2023

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.431.633,77		(921.095,41)		5.510.538,36
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(271.005,09)	(271.005,09)
Diferencias permanentes:	66.940,12	(7.780.017,86)	-	-	(7.713.077,74)
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio-	-	-	1.192.100,50	-	1.192.100,50
Con origen en ejercicios anteriores-	-	(244,95)	-	-	(244,95)
Base imponible fiscal					(1.281.688,92)

Las diferencias permanentes negativas indicadas en los cuadros anteriores corresponden, en aplicación de los beneficios fiscales descritos en la Nota 3.I., con la exención por doble imposición interna de determinados dividendos.



CLASE 8.ª



QP5253196

iii. Conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(889.339,24)	6.431.633,77
Impacto diferencias permanentes	(222.122,58)	(7.713.077,74)
Impacto diferencias temporales	(6.849,36)	(244,95)
Cuota	-	-
Deducciones:		
Por doble imposición	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Otros: Ajuste Impuesto de Sociedades	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha habido gasto por impuesto sobre sociedades:

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y movimiento del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	1 de enero de 2024	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2024
Pasivos fiscales - Diferidos:				
Valoración activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.b)	16.535,25	-	-	16.535,25
Total pasivos por impuesto diferido	16.535,25	-	-	16.535,25
Activos fiscales - Diferidos:				
Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	-	-	-	-



QP5253197

CLASE 8.ª

Ejercicio 2023

	Euros			
	1 de enero de 2023	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2023
Pasivos fiscales - Diferidos: Valoración activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.b)	287.540,34	-	(271.005,09)	16.535,25
Total pasivos por impuesto diferido	287.540,34	-	(271.005,09)	16.535,25
Activos fiscales - Diferidos: Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	-	-	-	-

vi. Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto el activo por impuesto diferido de importe 46.091,91 y 52.941,27 euros, respectivamente, asociados al deterioro que fue devengado durante los ejercicios 2018 y 2017 de la participación en Bankia, S.A., al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

vii. Pérdidas fiscales a compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 presentada en 2024, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2015	963.573,90
2016	17.672,45
2017	936.262,01
2018	1.149.139,55
2019	906.350,30
2020	750.263,79
2021	506.119,90
2022	1.825.829,50
2023	1.281.688,92
	8.336.900,32



CLASE 8.ª



QP5253198

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

Los Administradores de la Sociedad, estiman que actualmente no se dan las condiciones para la activación de los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas a compensar, en la medida en que no consideran suficientemente acreditada la probabilidad de que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde el ejercicio 2020. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16. Ingresos y gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-		
De préstamos participativos (Nota 8.b.)	849.462,26	811.243,03
De otros préstamos (Nota 9.b.)	57.659,78	20.116,01
Dividendos de entidades participadas (Notas 8.a. y 9.b.)	443.298,41	401.207,43
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	2.452,62	-
	1.352.873,07	1.232.566,47



OP5253199

CLASE 8.ª**17. Otros resultados de explotación**

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones de asesoramiento (Notas 7 y 8.a.):	1.300.000,00	700.000,00
<i>Falstacén, S.L.</i>	250.000,00	250.000,00
<i>Los Zocos, S.L.</i>	500.000,00	250.000,00
<i>BCLO Ocean Bav, S.L.</i>	400.000,00	200.000,00
<i>Remolcadores de Barcelona, S.L.</i>	150.000,00	-
Otras comisiones e ingresos:	300.000,00	240.000,00
<i>Otras comisiones (Nota 7)</i>	300.000,00	240.000,00
	1.600.000,00	940.000,00

En este epígrafe se recogen principalmente los ingresos que ha percibido la Sociedad por los servicios prestados de asesoramiento en materias de diversa índole, siendo esta actividad una de las permitidas a realizar por las entidades de capital riesgo según se recoge en el artículo 10 de la ley 22/2014, de 12 de noviembre. Los importes pendientes de cobro por este concepto se registran, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del activo del balance (véase Nota 7).

18. Gastos de personal y otros gastos de explotación**Gastos de personal**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	1.199.947,47	1.403.944,01
Cuotas a la Seguridad social	198.748,62	196.484,49
Otros gastos de personal	29.769,62	21.875,73
	1.428.465,71	1.622.304,23



CLASE 8.ª



QP5253200

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	1	3	4	4
Técnicos	-	6	6	6	-	6	6	6
Administrativos	2	3	5	5	2	4	6	6
	3	12	15	15	3	13	16	16

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía asumidos con su personal compromisos por pensiones.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Otros gastos de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros gastos de explotación-		
Alquileres de inmuebles e instalaciones	860.399,63	687.099,00
Servicios profesionales independientes	301.450,36	140.621,78
Otros gastos	1.092.923,71	858.266,39
	2.254.773,70	1.685.987,17

En la cuenta "Otros gastos de explotación – Alquileres de inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recoge fundamentalmente los importes devengados por las cuotas de arrendamiento de la oficina, donde la Sociedad ha realizado su actividad (véanse Notas 1 y 3.s), cuyo importe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 857.604,68 y 687.099,00 euros, respectivamente.

El 1 de octubre de 2018 la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento del inmueble que constituye la sede operativa de la Sociedad en Madrid con una parte vinculada por un plazo obligatorio de diez años, y vencimiento a largo plazo.

La Sociedad ha satisfecho por anticipado el importe de 10.666,67 euros de cada una de las rentas mensuales correspondientes al plazo de duración del contrato y otros anticipos, que se encuentran registrados en los epígrafes "Periodificaciones" y "Otros activos no corrientes" del activo corriente y no corriente por importes de 128.000,00 y 2.272.000,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 (128.000,00 y 2.400.000,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.ª



OP5253201

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias, han sido los siguientes:

	2024	2023
Servicios de Auditoría	19.000,00	17.692,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Otros servicios de verificación	-	-
Otros servicios	4.130,00	3.440,00
Total servicios profesionales	23.130,00	21.132,00

El epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos" recoge gastos corrientes derivados de la actividad de la Sociedad, tales como viajes, suministros o mensajería.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. A continuación, se detalla la información relativa a los ejercicios 2024 y 2023:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	14,17	26,88
Ratio de operaciones pagadas	13,47	26,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,36	6,77

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	1.304.706,17	1.277.560,70
Total pagos pendientes	37.352,30	31.211,35

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario (euros)	1.184.535,48	1.015.640,09
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	90,79%	79,50%
Número de facturas	398	466
Porcentaje sobre el total de facturas	88,64%	89,10%



CLASE 8.ª



OP5253202

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

19. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, con partes vinculadas, todas ellas a precios de mercado:



QP5253203

CLASE 8.ª

	Euros	
	2024	2023
BALANCE:		
Activo-		
Periodificaciones (Nota 18)	128.000,00	128.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8.b.)	103.287,48	83.986,20
Deudores (Nota 7)	532.642,44	1.622.979,08
Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros	27.000,00	27.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio (Nota 8.a.)	49.311.329,33	49.567.297,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas (Nota 8.b.)	12.675.630,78	11.845.469,80
Otros activos no corrientes (Nota 18)	2.272.000,00	2.400.000,00
	65.049.890,03	65.674.732,60
Pasivo-		
Otros pasivos corrientes (Nota 13)	897.680,73	683.878,13
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 14)	4.485.863,51	3.582.786,77
Otros pasivos no corrientes (Nota 13)	1.450.000,00	1.450.000,00
	6.833.544,24	5.716.664,90
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 16)	849.462,26	811.243,03
Otros resultados de explotación – De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo (Notas 7, 8.a y 17)	1.300.000,00	700.000,00
Otros resultados de explotación – Otras comisiones e ingresos	300.000,00	240.000,00
	2.449.462,26	1.444.791,51
Gastos-		
Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas (Nota 14)	153.076,74	167.877,53
Otros gastos de explotación – Alquileres, inmuebles e instalaciones (Nota 18)	857.604,68	684.265,71
	1.010.681,42	852.143,24
CUENTAS DE ORDEN:		
Cuentas de riesgo y compromiso-		
Compromisos de compra de valores- De empresas objeto de capital riesgo (Nota 9.b.)	949.050,00	949.050,00
Otras cuentas de orden-		
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 8.a.)	73.202.070,10	56.565.428,79
	74.151.120,10	57.514.478,79

20. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



OP5253204

Anexo I

Detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Patrimonio de la entidad participada					Euros		
					Capital	Reservas y otras aportaciones de socios	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Total patrimonio	Valor en libros	Deterioro/ Corrección de valor
Falstacem, S.L. (3)	Hostelería	Desarrollo	Marzo de 2007	70,09%	2.000.688,00	7.358.719,00	-	2.348.839,00	-	11.708.246,00(6)	3.488.452,80	-
Trumuntana Management, S.a.r.l. (2)	Gestión Capital Riesgo	Desarrollo	Agosto de 2009	35%	125.000,00	12.500,00	5.727,00	191.738,00	-	334.965,00	43.750,00	-
Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. (3)	Actividad portuaria	Desarrollo	Julio de 2011	54%	1.085.960,00	(212.374,00)	(512.427,00)	882.707,00	-	1.243.866,00 (7)	7.985.677,87	-
BCLO Ocean Bay, S.L.	Hostelería	Desarrollo	Agosto de 2014	55,39%	32.495,00	85.611.533,00	(42.511.053,00)	12.668.038,00	4.517.607,00	60.318.620,00	22.518.609,68	-
Apacamientos Mar Mediterraneo, S.L. (2)	Apacamientos	Desarrollo	Diciembre de 2011	99,99%	63.006,00	952.292,00	(43.683,00)	9.654,00	-	981.269,00	1.002.719,03	-
Los Zocos, S.L. (3)	Hostelería	Desarrollo	Junio de 2015	100%	9.594.000,00	13.898.000,00	-	3.616.000,00	540.000,00	27.648.000,00	14.229.022,15	-
Azur Calgary, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	Holding	Desarrollo	Mayo de 2019	100%	3.000,00	-	(3.272,23)	(155,05)	-	(427,28)	3.000,00	-
Altair Golden, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	Holding	Desarrollo	Marzo de 2021	100%	3.000,00	-	(3.302,08)	(144,00)	-	(446,08)	3.000,00	-
Marna del Mar Levante, S.L. (2)	Holding	Desarrollo	Junio de 2021	51,67%	3.000,00	62.995,70	(34.080,33)	(5.876,02)	-	26.039,35	34.097,80	-
Skip Tulum, S.L. (2)	Holding	Desarrollo	Noviembre de 2022	100%	3.000,00	-	(2.889,91)	(110,09)	-	110,09	3.000,00	-
										49.311.329,33	122.513.398,66	-
												73.202.070,10

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024 que son objeto de auditoría.
(2) Las cuentas anuales de estas sociedades no están sujetas a la obligación de auditarse.
(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 que son objeto de auditoría.
(4) Se registran netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes".
(5) Incorpora el valor de las plusvalías latentes habiendo aplicado el efecto impositivo.
(6) La sociedad cuenta con préstamos participativos por importe de 779.903 euros.
(7) La sociedad tiene préstamos participativos por importe de 16.288.928 euros.



CLASE 8.ª



OP5253205

Anexo I

Detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Patrimonio de la entidad (participada)					Euros			
					Capital	Reservas y otras aportaciones de socios	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Total patrimonio	Valor en libros	Deterioro/ Corrección de valor	Valor Razorable (Nota 3-a) (5)
Falstacen, S.L. (3)	Hostelería	Desarrollo	Marzo de 2007	70,09%	2.000.688,00	5.551.080,00	-	1.807.639,00	-	9.369.407,00 (6)	3.488.452,80	-	6.508.421,81
Transnautica Management, S.A. r. l. (2)	Gestión Capital Riesgo	Desarrollo	Agosto de 2009	35%	125.000,00	12.500,00	332	255.604,00	-	393.436,00	43.750,00	-	43.750,00
Compañía Ibérica de Barcos Remolcadores, S.L. (3)	Actividad portuaria	Desarrollo	Julio de 2011	54%	1.085.960,00	(212.374,00)	(528.653,00)	16.226,00	-	361.157,00 (7)	7.985.677,87	-	10.269.044,00
BCLO Ocean Bav, S.L. (1)	Hostelería	Desarrollo	Agosto de 2014	100%	18.000,00	45.260.079,00	(40.893.948,00)	7.155.832,00	1.179.334,00	12.719.297,00	22.779.744,87	-	48.675.980,00
Aparcamientos Mar Mediterraneo, S.L. (2)	Aparcamientos	Desarrollo	Diciembre de 2011	99,99%	63.006,00	951.674,00	(50.152,00)	7.086,00	-	971.615,00	1.002.719,03	-	1.002.719,03
Los Zocos, S.L. (3)	Hostelería	Desarrollo	Junio de 2015	100%	9.594.000,00	11.441.000,00	-	2.456.000,00	677.000,00	24.168.000,00	14.229.022,15	-	40.310.898,76
Azur Calgury, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	Holding	Desarrollo	Mayo de 2019	100%	3.000,00	-	(3.128,23)	(144,00)	-	(272,23)	3.000,00	-	3.000,00
Altair Golden, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	Holding	Desarrollo	Marzo de 2021	100%	3.000,00	-	(3.158,08)	(144,00)	-	(302,08)	3.000,00	-	3.000,00
Marina del Mar Levante, S.L. (2)	Holding	Desarrollo	Junio de 2021	51,67%	3.000,00	52.995,70	(28.186,26)	(5.894,07)	-	21.915,37	28.930,80	-	28.930,80
Skip Tulum, S.L. (2)	Holding	Desarrollo	Noviembre de 2022	100%	3.000,00	-	(2.761,72)	(128,19)	-	110,09	3.000,00	-	3.000,00
											49.567.297,52	-	104.565.378,27
													56.565.428,79

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 que son objeto de auditoría.
- (2) Las cuentas anuales de estas sociedades no están sujetas a la obligación de auditarse.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 que son objeto de auditoría.
- (4) Se registran netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes".
- (5) Incorpora el valor de las plusvalías latentes habiendo aplicado el efecto impositivo.
- (6) La sociedad cuenta con préstamos participativos por importe de 703.656,00 euros.
- (7) La sociedad tiene préstamos participativos por importe de 15.222.123,00 euros.



OP5253206

Detalle de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” al 31 de diciembre de 2024

Euros																
Patrimonio de la entidad participada																
Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Capital	Reservas	Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Capital social no exigido	Socios Externos	Acciones y participaciones de la sociedad dominante	Total patrimonio	Valor Razonable (Nota 3-b)	Coste histórico	Plusvalías/Minusvalías netas del efecto fiscal. (6)
Ferrocarril de Sóller S.A. (1)	Transporte	Noviembre de 2009	1,11%	2.591.925,00	14.895.029,12	9.303,48	-	9.238.380,93	-	-	66.356,04	(2.136.840,00)	21.404.674,57	223.911,00	223.911,00	-
Tramuntana S.C.A., SICAR (2) (3) (5)	C. Riesgo	Agosto de 2009	1,82%	59.957.000,00	32.380.825,00	-	-	6.180.633,00	-	-	-	-	98.518.457,00	638.956,83	49.950,00	601.394,24
Central Romana, Corporation Limited (4)	Producción y Distribución de Azúcar	Diciembre 2014	0,83%	15.885.527,20	784.146.510,40	-	-	-	(313.805.527,20)	-	-	-	486.226.510,40	3.492.000,00	3.455.000,00	26.767,98
														4.374.867,83	3.728.861,00	628.162,22

- | | |
|-----|---|
| (1) | Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024 auditadas. |
| (2) | La Sociedad ha desembolsado el 5% del total del capital suscrito en esta entidad que asciende a 999.000 euros. |
| (3) | Esta participación se ha valorado a su valor liquidativo al 31 de diciembre de 2024. |
| (4) | Datos obtenidos de las cuentas anuales al 30 de septiembre de 2024 auditadas. |
| (5) | Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 correspondientes al compartimento I. |
| (6) | Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. |



CLASE 8.ª



OP5253207

Anexo II

Detalle de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio clasificadas a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” al 31 de diciembre de 2023

Euros																
Patrimonio de la entidad participada																
Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Capital	Reservas	Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Ajustes por cambios de valor y subvenciones	Capital social no exigido	Socios Externos	Acciones y participaciones de la sociedad dominante	Total patrimonio	Valor Razonable (Nota 3-b)	Coste histórico	Plusvalías/Minusvalías netas del efecto fiscal (6)
Ferrocarril de Sóller S.A. (1)	Transporte	Noviembre de 2009	1,11%	2.591.925,00	14.087.589,27	9.303,48	-	6.511.494,85	-	-	62.937,92	(2.136.840,00)	21.126.410,52	223.911,00	223.911,00	-
Transnautica S.C.A., SICAR (2) (3) (5)	C. Riesgo	Agosto de 2009	1,82%	59.957.000,00	35.951.143,00	-	-	1.179.682,00	-	-	-	-	97.087.825,00	658.956,83	49.950,00	601.394,24
Central Romana, Corporation de Azúcar Limited (4)	Producción y Distribución de Azúcar	Diciembre 2014	0,83%	16.783.084,76	845.224.655,47	-	-	-	(308.581.272,42)	-	-	-	553.426.467,81	3.490.690,64	3.455.000,00	26.767,98
														4.373.558,47	3.728.861,00	628.162,22

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 auditadas.
- (2) La Sociedad ha desembolsado el 5% del total del capital suscrito en esta entidad que asciende a 999.000 euros.
- (3) Esta participación se ha valorado a su valor liquidativo al 31 de diciembre de 2023.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 30 de septiembre de 2023 auditadas.
- (5) Datos obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 correspondientes al compartimento I.
- (6) Importes incluidos en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” del patrimonio neto del balance.



CLASE 8.ª



OP5253208

Financiera Fimar, S.A., S.C.R.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios

La actividad de la Sociedad, se centra en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y no inmobiliarias, que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la U.E. o del resto de países miembro de O.C.D.E. Asimismo, su objeto social se extiende a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y no inmobiliarias que sí coticen en alguno de los mercados citados anteriormente siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Además, no descarta como parte de su actividad principal el resto de actividades descritas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la toma de participaciones en otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, siempre dentro del marco, límites y coeficientes establecidos legalmente, tanto en territorio nacional como extranjero.

El perfil inversor de la Sociedad tiene como bases fundamentales la inversión en compañías líderes en sus respectivos mercados, con un claro potencial de crecimiento y que cuenten con equipos gestores de probada experiencia.

Asimismo, la Sociedad está abierta a la toma de participaciones conjuntas con socios industriales que cuenten con una sólida experiencia en sus respectivos sectores de actividad.

En las inversiones donde cuenta con participaciones mayoritarias, la Sociedad apuesta por una participación real en la gestión de las sociedades participadas, colaborando y apoyando al equipo directivo en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos y financieros de las mismas, y prestando servicios de asesoramiento y gestión, todo ello con el objetivo común de maximizar la generación de valor para los accionistas.

Situación y evolución previsible de la Sociedad

Durante el año 2024 la Sociedad ha continuado con una labor de identificación y análisis de oportunidades de inversión en sectores de actividad diversos y donde, una vez más, pueda apoyar los planes de crecimiento y de desarrollo estratégico y financiero de las compañías, así como de supervisión y apoyo a los equipos directivos de sus sociedades participadas. En el ejercicio 2025 se prevé continuar con la identificación y análisis y de aquellas oportunidades de inversión que estime de interés.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se limita a aquéllos asociados a sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y generación de caja de conformidad con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (véase Nota 9 de la Memoria).



CLASE 8.ª



OP5253209

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada a reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no contaba con acciones propias en cartera.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 14,17 días (véase Nota 18 de la memoria).